

Los accionistas de Banco Sabadell aprueban con un amplio respaldo la venta de TSB y el reparto de un dividendo extraordinario en efectivo de 2.500 millones de euros

- **Oliu, sobre la venta de TSB: “Esta operación es beneficiosa para la entidad y sus accionistas, ya que permite devolver el exceso de capital y focalizar el desarrollo de nuestra franquicia en el mercado español”**
- **El cierre de la operación de la filial británica está previsto para el primer trimestre de 2026**
- **Con el capital generado, el banco abonará un dividendo en efectivo de 50 céntimos de euro por acción, equivalente a unos 2.500 millones. Este importe se suma a los 1.300 millones previstos con cargo a los resultados de 2025, con lo que la remuneración esperada en 12 meses será de 3.800 millones**
- **El presidente de Banco Sabadell subraya que la propuesta del dividendo extraordinario es “plenamente conforme con el interés social y extraordinariamente favorable para la sociedad y sus accionistas”, y que sólo se podrá cobrar si se es accionista en el momento previsto para el pago**

Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas

- **El dividendo por acción de Sabadell será en 2025, 2026 y 2027 superior a los 20,44 céntimos brutos por acción pagados en 2024, mientras que la remuneración total sumará 6.300 millones de euros**
- **Banco Sabadell completa los programas de recompra de acciones por un valor total de 1.002 millones de euros**

6 de agosto de 2025

El **presidente de Banco Sabadell, Josep Oliu**, ha afirmado hoy, durante su intervención en las dos Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas en la ciudad de Sabadell, las cuales han alcanzado un quórum ajustado (descontando autocartera) del 75,2% y del 73%, respectivamente, que la venta de TSB y el reparto del dividendo extraordinario de 2.500 millones de euros son *“beneficiosos para la entidad y sus accionistas”* y están totalmente alineados con la estrategia definida por el banco para los próximos años. Ambas propuestas han recibido un amplísimo respaldo.

*“Esta operación es una oportunidad de realización de valor al ejecutar la desinversión en TSB en un momento particularmente propicio, al tiempo que **permite devolver capital a los accionistas y focalizar el banco en su proyecto central** que es el desarrollo de la franquicia en el mercado español”,* ha incidido el presidente de Banco Sabadell.

Oliu ha explicado que los acuerdos que hoy se han sometido a la opinión de los accionistas eran independientes de la OPA y que habrían sido propuestos, *“tanto en el contexto actual, como en un contexto sin OPA, por su **clara aportación beneficiosa para el banco y sus accionistas** y por su alineamiento con la estrategia definida por el Consejo de Administración”*.

La venta de TSB permite **clarificar la estrategia de Banco Sabadell de poner mayor foco en España, donde el banco tiene mayor capacidad de crecimiento** como banco universal y de servicio a sus clientes.

Oliu ha confirmado que, desde el año 2021 se recibieron *“diferentes manifestaciones de interés de terceros por TSB”* como consecuencia de las mejoras desarrolladas en la gestión de la filial británica, y que no se consideraron porque no capturaban el valor real de la franquicia. No obstante, recientemente volvieron a recibirse manifestaciones concretas de interés, *“y el Consejo de Administración de Banco Sabadell procedió a la apertura de un proceso competitivo restringido, para solicitar otras ofertas no vinculantes adicionales”*.

Retribución creciente al accionista

El pago del dividendo extraordinario de 50 céntimos de euro (brutos) por acción equivalentes a aproximadamente 2.500 millones de euros aprobado hoy en la segunda Junta de Accionistas de Banco Sabadell es adicional a la retribución ordinaria con cargo a los ejercicios correspondientes. El presidente de Banco Sabadell ha asegurado que esta propuesta es **“plenamente conforme con el interés social y extraordinariamente favorable para la sociedad y sus accionistas como hecho derivado de la también beneficiosa venta del TSB”**.

Cabe precisar que, si no se es accionista en el momento del pago de ese dividendo extraordinario, -previsiblemente en abril de 2026-, no se podrá cobrar dicho dividendo extraordinario.

Asimismo, **este dividendo extraordinario no afectaría a la ecuación de canje** propuesta por BBVA, ya que solo se ajustan los pagos realizados durante la vigencia de la OPA, cuya finalización se prevé para este año 2025, mientras que la venta de TSB no se prevé completar hasta 2026.

Con respecto a la política de retribución al accionista, la retribución ordinaria contempla el pago de un primer dividendo a cuenta de 7 céntimos de euro brutos por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2025 y que se abonarán el próximo 29 de agosto. Además, ha explicado Oliu, **cada año se abonarán dos dividendos a cuenta, en agosto y en diciembre, y un dividendo complementario**, una vez celebrada la Junta General de Accionistas, normalmente en marzo o abril.

*“Si usted se mantiene como accionista durante el periodo 2025-2027, estimamos que **va a recibir un dividendo anual superior al que recibió con cargo al ejercicio 2024** (que fue de 20,44 céntimos de euro brutos por acción), aparte de los ya mencionados 50 céntimos extraordinarios que se percibirán después de la venta de TSB”*, ha subrayado el presidente de Banco Sabadell.

Oliu ha informado a los accionistas que el programa de recompra de acciones por importe de 755 millones de euros ha sido ya cubierto en su totalidad. Este programa, sumado al de 247 millones de euros correspondiente al ejercicio 2023 y que se reactivó tras el anuncio de la OPA, suman un total de 1.002 millones de euros, al amparo del **compromiso de devolver al accionista el exceso de capital por encima del objetivo del 13%** del CET1.

Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas

Venta de TSB a 1,5 veces valor en libros

Esta venta, que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas, se ha fijado a un precio de 2.650 millones de libras (unos 3.100 millones de euros) a fecha 31 de marzo de 2025, lo que implica un múltiplo de TSB de 1,5 veces el valor en libros. A este precio, se le añadirá el beneficio generado entre esa fecha y el cierre de la operación, que se estima para el primer trimestre de 2026. Dada la evolución prevista de TSB hasta entonces, Banco Sabadell prevé que el precio final ascendería a unos 2.875 millones de libras (3.361 millones de euros).

Banco Sabadell adquirió la entidad británica especializada en el negocio hipotecario en 2015 a su valor en libros por un importe de 1.700 millones de libras. El presidente de la entidad ha recordado que *“tras unos primeros años de adaptación por la salida de Reino Unido de la Unión Europea y los problemas experimentados en la migración a la nueva plataforma, TSB ha seguido una decidida estrategia de optimización de sus gastos operativos y mejora de su desempeño de negocio y financiero, que se ha traducido en una **evolución muy positiva de su eficiencia operativa y de su rentabilidad**”*.

Desde 2015 y hasta el primer trimestre de 2025, TSB ha aumentado su libro de crédito de 26.400 a 36.400 millones de libras, al tiempo que ha mejorado su ratio de eficiencia del 80% al 67% y ha elevado su rentabilidad (ROTE) del 5,3% al 12,5%. Gracias a ello, Banco Sabadell ha percibido en esta década 559 millones de euros en dividendos de su filial.

En la transacción también se traspasarán los valores emitidos por TSB y suscritos por Banco Sabadell a su valor razonable (*fair value*) al cierre. El valor nominal total de emisiones, en las que se incluyen valores perpetuos convertibles en acciones, obligaciones subordinadas y obligaciones senior no garantizadas, asciende a 1.450 millones de libras.

Banco Sabadell se ha comprometido con Banco Santander, comprador de TSB, a no competir en el mercado británico durante los 24 meses siguientes al cierre de la operación. No obstante, Banco Sabadell sí mantendrá la sucursal que tiene en Reino Unido con la que apoya a las empresas en sus negocios en el exterior, y también podrá seguir operando en este mercado a través de la división de banca corporativa (CIB).